

8628 /2020

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día veinte de abril del año dos mil veinte.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°8628, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED] ha solicitado la entrega de la información referente a: necesito ver cómo puedo hacer para adquirir una hoja en la cual aparezca mi número de afiliación del seguro ya que me lo están solicitando en una empresa la cual estoy laborando, sería posible me la podría enviar por este medio ya que por la cuarentena se nos hace difícil acudir a la torre del seguro. Hace las siguientes Valoraciones:

Que de acuerdo a la información solicitada es de carácter pública razón por la cual no se dará trámite de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 letra b) de la Ley de Acceso a la Información Pública y en consecuencia se le proporciona enlace donde está publicada la información en el Portal de Transparencia del ISSS. Cabe mencionar que se han habilitado correos para que el empleador que solicite inscribirse o inscribir a sus trabajadores lo puedan hacer a través de estos medios.

Correos habilitados:	
Oficina central San Salvador	<a href="mailto:aseg.central@iss.gov.sv">aseg.central@iss.gov.sv</a>
Plaza Merliot Santa Tecla	<a href="mailto:aseg.plazamerliot@iss.gov.sv">aseg.plazamerliot@iss.gov.sv</a>
Plaza Mundo Soyapango	<a href="mailto:aseg.plazamundo@iss.gov.sv">aseg.plazamundo@iss.gov.sv</a>
San Miguel	<a href="mailto:aseg.sanmiguel@iss.gov.sv">aseg.sanmiguel@iss.gov.sv</a>
Sonsonate	<a href="mailto:aseg.sonsonate@iss.gov.sv">aseg.sonsonate@iss.gov.sv</a>
Santa Ana	<a href="mailto:aseg.santaana@iss.gov.sv">aseg.santaana@iss.gov.sv</a>
Usulután	<a href="mailto:aseg.usulután@iss.gov.sv">aseg.usulután@iss.gov.sv</a>

Por lo que de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 y 74 LAIP, se resuelve:

Proporcionése el enlace de información solicitada que se encuentra publicada en el Portal de Transparencia institucional.

<https://www.transparencia.gov.sv/institutions/iss/services/4224>

Notifíquese por medio de correo electrónico

  
Licda. Ena Violeta Mirón Córdón  
Oficial de Información ISSS  
M.L.

